



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-INC-DNASD-SD-14- 0002171

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009, se declaró la inactividad de varias compañías entre las que se encuentra la compañía **PRUSING S.A.** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía se encuentra al día en la presentación de balances;

QUE la compañía **PRUSING S.A.**, ha superado la causal que motivó su declaratoria de inactividad;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-14-002 de 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la Compañía **PRUSING S.A.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009, en la que se declaró la inactividad de varias compañías;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **PRUSING S.A.** ;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 del 7 de agosto del 2009.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 4 ABR 2014


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN


MGM/CBA.-
Exp. No. 122.655

